

32.
Fusagasugá, 2022-11-09

Doctora
ADRIANA ASENCIÓN TORRES ESPITIA
Jefe de Compras
Universidad de Cundinamarca
Fusagasugá

Asunto y/o Ref. Evaluación incentivos para la Invitación Pública No. 131 de 2022

La Dirección de Bienes y Servicios se permite realizar la Evaluación de Incentivos en el marco de la **Invitación Pública No. 131** la cual tiene como objeto **“CONSTRUCCIÓN MURO DE CERRAMIENTO DEL RECORRIDO SOBRE EL LINDERO NORTE DEL CAMPUS, SEDE FUSAGASUGÁ.”** de acuerdo con el análisis de las propuestas habilitadas, poniendo a su consideración el resultado respectivo así:

1. SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS DICOIN S.A.S

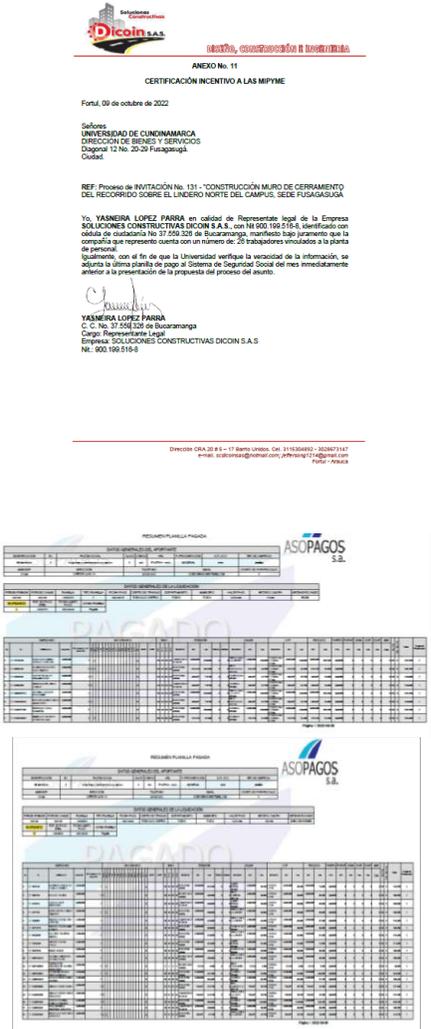
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL: (MÁXIMO CINCUENTA (100) PUNTOS)

Oferente	Evidencia	Puntaje
<p>SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS DICOIN S.A.S</p>	<p>PUNTAJE ADICIONAL INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL.pdf 1</p>	<p>100 Puntos</p>



1. SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS DICOIN S.A.S

INCENTIVO A LAS MIPYME: (MÁXIMO CINCUENTA (50) PUNTOS)

Ofertante	Evidencia	Puntaje
<p>SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS DICOIN S.A.S</p>	<p>ANEXO No 11 INCENTIVO A LAS MYPIME.pdf</p>	

**50
Puntos**



1. SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS DICOIN S.A.S

INCENTIVO EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD: (MÁXIMO CINCUENTA (50) PUNTOS)

Oferente	Evidencia	Puntaje
<p>SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS DICOIN S.A.S</p>	<p>INCENTIVO EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</p> 	<p>50 Puntos</p>

Cordialmente,



RICARDO ANDRÉS JIMENEZ NIETO
Director Bienes y Servicios
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Mario E. Castillo Ladino
Profesional Dirección de Bienes y Servicios
32.27.4